

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **190**

Fecha: 09/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 <b>2016 00244</b>	Ordinario	ALFONSO GUAUTA CALCETERO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto que el 29 de septiembre de 2021 no fue posible adelantar la audiencia programada en auto del cinco (5) de mayo de 2021, y atendiendo la solicitud allegada por el apoderado de la parte actora mediante correo electrónico del mismo día de la audiencia, se hace necesario reprogramar la diligencia de inspección judicial, recepción de testimonios, alegatos y fallo de que tratan los artículos 375 y 373 del	07/12/2021	
11001 31 03 008 <b>2016 00244</b>	Ordinario	ALFONSO GUAUTA CALCETERO	PERSONAS INDETERMINADAS	Agreguese a autos Agréguese a autos y póngase en conocimiento de las partes, la documental (PDF 004 del expediente electrónico) allegada por el apoderado de la parte actora, por medio el cual allega Certificado de libertad y tradición del bien inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 50S-535495 el cual corresponde al inmueble colindante al predio objeto de usucapión.	07/12/2021	
11001 31 03 008 <b>2020 00187</b>	Ejecutivo Singular	HOLCIM COLOMBIA S. A.	ASESORIAS URBANAS RURALES SAS	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión	07/12/2021	
11001 31 03 008 <b>2020 00187</b>	Ejecutivo Singular	HOLCIM COLOMBIA S. A.	ASESORIAS URBANAS RURALES SAS	Agreguese a autos Agréguese al expediente el despacho comisorio N° 0012-2021 debidamente diligenciado por la INSPECCIÓN QUINTE DE POLICIA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIA, para los fines pertinentes (pdf 040 DEL EXPEDIENTE DIGITAL). Lo anterior de conformidad con el artículo 40 del Código General del Proceso.	07/12/2021	
11001 31 03 008 <b>2021 00262</b>	Ejecutivo Singular	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S. A. S. E.S.P.	CENTRO COMERCIAL DE LA 59	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00262	Ejecutivo Singular	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S. A. S. E.S.P.	CENTRO COMERCIAL DE LA 59	Auto decreta medida cautelar	07/12/2021	
11001 31 03 008 2021 00262	Ejecutivo Singular	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S. A. S. E.S.P.	CENTRO COMERCIAL DE LA 59	Auto resuelve Solicitud De conformidad con el poder allegado mediante correo del 1 de diciembre de 2021 (PDF 024) mediante el cual se designa nuevo apoderado de la parte actora, y según lo dispuesto en el primer inciso del artículo 76 del C.G.P. se reconoce personería a la abogada ROSA ANGELICA GOMEZ GOMEZ, en los términos y para los efectos del poder conferido en la y debidamente autenticado ante notaria.	07/12/2021	
11001 31 03 008 2021 00362	Ordinario	MAURICIO ALEJANDRO MORA BECERRA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto rechaza demanda	07/12/2021	
11001 31 03 008 2021 00407	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	A&M SERVICIOS GRUPO INMOBILIARIO & CONSTRUCTORA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2021	
11001 31 03 008 2021 00407	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	A&M SERVICIOS GRUPO INMOBILIARIO & CONSTRUCTORA SAS	Auto decreta medida cautelar	07/12/2021	
11001 31 03 008 2021 00423	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	LUIS ARTURO PARDO PARDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2021	
11001 31 03 008 2021 00423	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	LUIS ARTURO PARDO PARDO	Auto decreta medida cautelar	07/12/2021	
11001 31 03 008 2021 00438	Ordinario	ALEXANDER RUEDA LIZARAZO	AR CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto inadmite demanda	07/12/2021	
11001 31 03 008 2021 00472	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE ALEJANDRO JARAMILLO JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2021	
11001 31 03 008 2021 00472	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE ALEJANDRO JARAMILLO JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar	07/12/2021	
11001 31 03 008 2021 00485	Ejecutivo Singular	TRITURADOS MINERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CONCAY S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo	07/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/12/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRAQ MARLEN RINCON CARO

SECRETARIO